

Art. 4.º La Sección de Relaciones Públicas y Coordinación de la Secretaría General Técnica, que en lo sucesivo se denominará de Coordinación, quedará integrada en el Servicio de Legislación de la Vicesecretaría General Técnica.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados cuantos preceptos de la Orden ministerial de 16 de marzo de 1981 se opongan a la presente disposición.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 16 de mayo de 1982.

BECERRIL-BUSTAMANTE

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general Técnico y Director general de Servicios del Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

12460 REAL DECRETO 1090/1982, de 7 de mayo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División del Ejército don Carlos Ardilla Zurita.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Carlos Ardilla Zurita, cesando en la situación de Disponible forzoso.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

12461 REAL DECRETO 1091/1982, de 13 de mayo, por el que se dispone el pase a la reserva activa, a petición propia, del Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Pedro Guillén Corchado.

A propuesta del Ministro de Defensa y de conformidad con lo prevenido en los artículos cuarto, apartado c), y sexto de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y quinto del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en acordar el pase a la situación de reserva activa, a petición propia, con efectos económicos del día uno de junio de mil novecientos ochenta y dos, del Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Pedro Guillén Corchado.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12462 RESOLUCION de 25 de marzo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se deja sin efecto la de 5 de octubre de 1981, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 2 de noviembre de 1981.

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado, de fecha 5 de octubre de 1981, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 2 de noviembre de 1981, se disponía el pase a situación de retirado del Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional don Eulogio Sánchez García; más como quiera que le ha sido concedido el ingreso en la Segunda Actividad, de conformidad con la disposición transitoria 4.ª del Real Decreto 230/1982, de 1 de febrero, en virtud de Resolución de este Centro directivo, de fecha de hoy, he acordado dejar sin efecto la Resolución de referencia, por la que se disponía el pase a la indicada situación de retirado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M.º DE ECONOMIA Y COMERCIO

12463 REAL DECRETO 1092/1982, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Manuel Reyero García como Director general de Coordinación y Servicios.

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Manuel Reyero García como Director general de Coordinación y Servicios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

12464 REAL DECRETO 1093/1982, de 28 de mayo, por el que se nombra Director general de Coordinación y Servicios a don Alfonso Jorquera Martínez.

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Coordinación y Servicios a don Alfonso Jorquera Martínez.

Dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

12465 ORDEN de 28 de mayo de 1982 por la que se nombra Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don José Manuel Reyero García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado segundo, del Real Decreto-ley 8/1982, de 2 de abril, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE),

Vengo en nombrar Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don José Manuel Reyero García.

Madrid, 28 de mayo de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

M.º DE SANIDAD Y CONSUMO

12466 ORDEN de 25 de mayo de 1982 por la que se dispone el cese de don Santiago Molina García como Director de la Oficina de Coordinación de las actuaciones de la Administración del Estado derivadas del síndrome tóxico.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 783/1982, de 19 de abril, por el que se reordenan los ór-